

La naturaleza del español que se habla en Puerto Rico

Por MANUEL ALVAREZ NAZARIO
U.P.R. - Mayagüez, P.R.

Aunque nuestra Isla de Puerto Rico queda descubierta para el mundo cristiano en las postrimerias del año 1493, no es hasta casi tres lustros después, iniciado ya el siglo xvi, cuando comienzan las gestiones para trasplantar a nuestro suelo la cultura europeo-occidental. Consumada la conquista militar de la Isla por el centenar de españoles que, bajo las órdenes del capitán don Juan Ponce, hace efectivo el reclamo de nuestro territorio para la Corona de Castilla y de León, se da principio al lento proceso de colonización por el que habríamos de quedar incorporados en definitiva al mundo de la hispanidad.

I

La base española

El idioma que la penetración española impone en nuestro país desde fines de la primera década del xvi —el castellano— hacía apenas un cuarto de siglo que había logrado en España, por la culminación de la preponderancia cultural, militar y política de

Castilla en el ambiente peninsular, condición de lengua general y oficial de todos los españoles, quedando arrinconadas en aquel arreglo a la situación de meras lenguas o dialectos regionales otras modalidades expresivas hermanas del castellano por su origen latino, como el gallego, el leonés, el aragonés, el catalán, o ajenas a la familia romance, como el primitivísimo vascuence, anterior en España al mismo latín. Así, pues, el patrón lingüístico que nos imponen la conquista y colonización de España será uno, el castellano, no empece el hecho de que los aposentadores españoles del país tuvieron origen peninsular, y por ende, procedían frecuentemente de fondos lingüísticos regionales no siempre castellanos: leoneses, extremeños, gallegos, asturianos, vascos, andaluces. Ya también desde el siglo XVI, en menor cuantía, pero con más intensidad y constancia a lo largo de los dos siglos siguientes, se suma a estas venas poblacionales indicadas la procedente de Canarias, y durante el XVIII y XIX, las que provienen de los confines levantinos de España: aragoneses, catalanes, valencianos, mallorquines.¹ Esta variada procedencia regional y lingüística de los pobladores españoles que pasaron al Nuevo Mundo señala, dicho sea entre paréntesis, hacia uno de los logros culturales de mayor conveniencia resultantes de la españolización de las tierras de este lado del Atlántico: España alcanza en América en medida más completa y de manera más eficaz la unidad idiomática de que todavía no se disfruta en la misma Península, donde los viejos fondos regionales continúan alimentando diferencias de lengua que al proyectarse en el sentimiento regionalista apasionado culminan en peligrosas actitudes separatistas.

Contrario a lo que han querido hacer ver algunos estudiosos, el grueso de la población española que llegó a nuestras playas, y en términos más amplios, a las de América en general, pertenecía a las clases populares: labradores, artesanos, pescadores, marinería, soldadesca, gentes humildes de diversa índole y ocupación. Junto a éstos, en menor número, vinieron segundones de familias hidalgas, hombres de iglesia, militares de alta graduación, algunos bachilleres y escribanos y unos pocos físicos, como por entonces se llamaba a los médicos. En el ambiente más democrático del Nuevo Mundo, sin embargo, donde se disolvían fácilmente las dife-

1. Véase T. Navarro, *El español en Puerto Rico; contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Río Piedras, 1948, pp. 20-23.

rencias sociales tradicionales de la Península al ser frecuente el enriquecimiento rápido del hombre del pueblo, la voz desgarrada y francota del abundante número popular logró prevalecer sobre el decir más cuidadoso y pulido de los aristócratas y profesionales, cuantitativamente en minoría. De aquí parte lo que ha llamado Amado Alonso «la ruralización del habla española en América», resultante de la incorporación en la lengua de mayor aceptación social de infinidad de rasgos que en España no pasan todavía de ser mirados como vulgarizantes, pueblerinos o rústicos.²

Ejemplo del antiguo castellano que resonó por los confines isleños de Puerto Rico en los comienzos del siglo XVI lo tenemos en las cartas, informes y demás papeles que conservamos redactados de puño de don Juan Ponce de León, en los que la expresión escrita se produce siguiendo casi totalmente la línea de la lengua hablada: sencilla, espontánea, sin mayores pulimentos, y algo pasada de moda, arcaizante (como todo lenguaje popular) si se le compara con los documentos literarios españoles de más alcurnia escritos para la misma época. Fiel también a otra consigna del habla del pueblo —la renovación y creación continuas— revela la expresión de don Juan Ponce cómo las nuevas circunstancias de nuestro ambiente antillano le imponen el uso de diversos vocablos de origen indígena con los cuales el castellano, si bien pierde algo de esa ideal y cuestionable pureza que tanto aprecian algunos, no es menos cierto que gana en fuerza expresiva, en capacidad para decir. Véanse, por vía de ejemplo, los siguientes pasajes:

...después de pasada la dicha tormenta, me partí siguiendo mi viaje, e fui a la Isla de la Mona, donde hallé a los caciques e indios de dicha Isla de San Juan por la parte del sur, a doce de agosto del dicho año, donde surgi en la playa que está en el paraje del cacique Agüeybana, e fui a su casa, e le hablé de Vuestra Merced lo que me mandó, e le aseguré, e le mandé facer un conuco para su Alteza, e él dijo que lo faría; e después me han dicho que lo ha fecho e non he podido ser informado de qué tamaño es, nin le he podido ir a ver, a cabsa de las muchas ocupaciones que he tenido de estar apartado del asiento, que tengo comenzado a facer, según adelante diré.

...en el dicho río fice entonces asiento e desembarcadero e caminos, en propósito, e tomé a inviar el carabelón por bastimentos, en este

2. A. Alonso, *El problema de la lengua en América*, Madrid, 1935, pp. 133-134.

tiempo se metió una mar de levadía de la parte del norte, en manera que conoci estar engañado con el puerto, e fue forzado partirme a la hora por tierra con quince hombres en busca de la dicha bahía para asentar sobre ella, lejos o cerca, en asiento junto con la dicha bahía; fice traer en el dicho carabelón toda la gente e tropa que quedaba allí, e allí asenté, e fice un gran bohío, e caminos, e una calzada para desembarcadero en la mar; dempués de lo cual, por humedad que tenía demasiada aquel asiento, e por otras dificultades que en él hallé, me mudé de allí, la tierra adentro media legua, donde agora está la casa, e ansí en todo a mi parecer bien e en propósito de las minas.³

II

El influjo indígena

La última consideración enunciada, la de los vocablos indoantillanos que van penetrando en el castellano de los conquistadores, nos trae de lleno al tratamiento de un nuevo subtema de gran importancia: la influencia indigenista en el español de Puerto Rico.

Al momento de llegar los europeos por vez primera a nuestras playas, estaba habitada la Isla (al igual que las otras Antillas mayores), y en número que no ha sido posible establecer con certeza, pero que según algunos cálculos sobrepasaba las setenta mil almas,⁴ por gentes pertenecientes a la familia arahuaca, de origen suramericano, y a las que, para distinguirlas de sus primos los pobladores caribes de las Antillas Menores, se les denomina taínos.

A pesar de que los indios taínos borinqueños desaparecen como grupo puro, posiblemente desde antes de terminar el siglo xvi, debido a razones varias (muerte de muchos en las luchas de la conquista, aniquilación de otros por enfermedades nuevas traídas por los españoles para cuya resistencia no estaba preparado el organismo de nuestro indio, imposición de duras faenas de minerías y de agricultura antes no acostumbradas, huyéndole a las cuales buen número logró emigrar a las islas caribes hacia el sureste, y finalmente, por la disolución de la sangre aborigen, hoy más o menos cumplida, en el cruce racial con los españoles y luego

3. T. Navarro, *op. cit.*, pp. 23-27; P. G. Miller, *Historia de Puerto Rico* (ed. de 1949), p. 576.

4. R. Alegría, *Historia de nuestros indios*, San Juan, P. R., 1950, p. 2.

con los negros), antes de que en la Isla dejara de resonar la antigua lengua indígena, se produjo un estado de bilingüismo taíno-español que es lógico pensar hubo de proyectarse a lo largo de varias décadas y quien sabe si llegó a alcanzar el medio siglo. Durante esta época de convivencia de ambas lenguas, el castellano o español aquí traído por los colonizadores fue saturándose de palabras indias numerosísimas, relativas a diversos aspectos de la vida: agricultura, vegetación, fauna, alimentación, construcción de viviendas, vida del hogar. La mayoría de estas viejas palabras ha llegado hasta nosotros hoy día. Sean ejemplos de ellos las siguientes: *conuco, coa, maíz, tabaco, lerén, bohío, batey, juey, guaraguao, maní, guásima, mamey, guares, casabe, burén, anón, caoba, maya, guayaba, guanábana, yagua, comején, tigüero, jaiba, sabana, piragua, batea, batata, capá, pitahaya* e infinidad de otras. Agréguese a estas voces los muy frecuentes nombres de ciudades y pueblos, barrios, ríos y quebradas que perpetúan hasta el presente el recuerdo de los desaparecidos habitantes originales del Borinquén. Según ha señalado ya Rubén del Rosario, son estos vocablos y nombres los más auténticamente puertorriqueños dentro de nuestro español, los que, al juntarse con las viejas maneras de decir traídas de España, luego olvidadas o pasadas de moda allá pero conservadas acá, y mezclados con algunas otras voces de origen afro-negroide o de creación criolla, imponen a la expresión insular ese distintivo sabor y perfil de habla de aquí, peculiarmente nuestra, que solemos decir lleva consigo «la mancha del plátano».⁵

III

La aportación afronegroide

Casi desde los mismos comienzos de la colonización cristiana de Puerto Rico se inicia en el país la introducción del tercer elemento formativo de nuestra composición étnica: el negro africano. La entrada al país del «brazo de ébano», como eufemísticamente se le llamó en los viejos tiempos, se extendió, con mayor o menor

5. R. del Rosario, *Consideraciones sobre la lengua en Puerto Rico*, San Juan, P. R., 1958, pp. 8, 19.

intensidad, hasta mediados del siglo pasado. Durante ese largo lapso de más de tres siglos recibe nuestra isla la llegada de hombres de tez oscura procedentes de todo el litoral occidental de Africa y de las áreas interiores inmediatas a la costa que van desde Senegambia, pasando hacia el sur y suroeste por las costas llamadas de los Granos, de las Especias, de los Esclavos, de Oro, de Marfil, hasta las regiones del Congo y de Angola, y en el litoral este del continente negro, de la región de Mozambique.⁶ Fundido en diversos grados con las dos razas que le precedieron en nuestro suelo, o en condiciones de pureza o casi pureza, pero siempre elemento omnipresente en nuestra población, el negro ha dejado también su rastro en la manera particular de hablarse el español en Puerto Rico. La estrecha convivencia y acercamiento de las razas dentro de la limitada extensión territorial del país, el íntimo entretendido de las vidas de blancos y negros y su mutua interdependencia en el orden social y económico del pasado y del presente, han facilitado la impresión de esta huella no ibérica ni aborigen en nuestra expresión. Así, determinados rasgos del español imperfectamente hablado por los antiguos esclavos, consecuencia de un nuevo estado de bilingüismo afro-hispano,⁷ se transmiten, por la vía de los contactos mencionados, hablando en términos generales, por todo el ámbito de Puerto Rico. Nuestra pronunciación adquiere de esa manera, durante los siglos que se extienden del XVI al XIX, esa particular nasalización general que, sin ser muy marcada, no obstante lo es suficientemente para que la noten oídos hispánicos extranjeros. Podrían también deberse al negro, al menos en parte, tales rasgos fonéticos, muy difundidos por el país, aun entre personas cultas y semicultas, como el empleo del sonido de *rr* velar, en casos en que la lengua normal requiere una *r* alveolar, verbigracia: en *carro*, *radio*, *arroz*, *rico*, etc., y la conversión en *l* del sonido de *r* final de sílaba: *azúcal*, *doctol*, *llegal*, *se pielde*, etc. En el número de palabras puertorriqueñas de origen indudablemente africano, mucho menor que en el caso de los indigenismos, figuran las siguientes: *quingombó*, y sus variantes *quimbombó* o *guimgambó*, *ñame*, *malanga*, *mofongo*, *funche*, *mamplé*, *gongolí*, *gongolón* o

6. Véase M. Alvarez Nazario, «Procedencias africanas de los bozales traídos a Puerto Rico por la trata negrera», *La Torre*, 1960, VIII, núm. 31, pp. 107-135.

7. Véase M. Alvarez Nazario, «Notas sobre el habla del negro en Puerto Rico durante el siglo XIX», *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, 1959, II, núm. 2, pp. 43-48.

gungulén, *chango*, *changuería*, *fufú*, *ñangotarse*, *jurutungo*, *chimba*, *bomba*, «cierto tambor», *ñoco*, *mongo*, *monga*, *dengue*, *bembe* o *bemba*, *baquiné*, *cachimbo*, *candungo*, así como algunos dichos que parcialmente brotan de génesis africanas, verbigracia: «ser (alguien) la changa», «hacer (a alguien) el funche aparte», «ser (algo) un ñame o un guame», o el muy conocido «el que no tiene dinga, tiene mandinga», que sirve de modelo para otra variante menos difundida: «el que no tiene de congo, tiene de carabalí».

IV

La creación y adaptación criollistas

Otra aportación que merece notarse en cualquier análisis de nuestro español es la que surge de la inventiva criolla para crear nuevos términos y frases o para recoger y refundir fonética o semánticamente, adaptándoles a propósitos y urgencias expresivas del país, y con ello diferenciándolos, voces y giros procedentes del español de la Península y del que se habla en otros países hermanos de América. Natural es que el habla del pueblo, en cualquier parte fuente de renovación de todo idioma, invente de continuo nuevas maneras de decir que mantienen a las lenguas en trance de evolución, evitando así que se resequen o estanquen. El idioma mismo, cualquiera que sea, con un perfecto sentido de equilibrio que conserva el conveniente balance que debe existir entre lo culto y lo popular, mantiene a raya las exageraciones y mal gusto que pueda haber en las invenciones expresivas del pueblo, oponiendo a éstas la actitud recelosa y más conservadora de la lengua culta, que viene a servir, por lo que decimos, los mismos propósitos de un cedazo. Es así como crecen los idiomas. Misión de las Academias y de los especialistas que preparan los diccionarios es estar atentos a este natural desarrollo de la expresión y tomar debida nota del mismo.

En el caso de Puerto Rico, podemos decir que nuestro español se ha enriquecido con centenares y centenares de palabras aquí surgidas, manifestadoras de particulares actitudes y sentimientos nuestros con mucho más eficacia y cumplimiento que las voces sinónimas que pertenecen al caudal de la lengua hispánica que alcanza a entenderse en todas partes. Podemos citar entre estas palabras las siguientes: *achantarse*, *administrar* (a alguien), *aga-*

llarse, aguaje, aguajero, aguzao, apestillarse, aprontao, avancino, bachatero, billí, brete, cuquero, embarcar (a alguien), garata, sín-soras, lambeojo, pastel, repelillo, tajureo, tongonear, tostón, viej-*era*, etc. Algunas de estas palabras y otras muchas son también conocidas y usadas en diversas partes de América, particularmente en aquellos países con los que Puerto Rico ha tenido históricamente un contacto más inmediato y estrecho: Santo Domingo, Cuba, Venezuela, México.

A las voces ya mencionadas, podríamos añadir, además, infinidad de modismos o decires aquí acuñados a través de los siglos, al margen del rico caudal de dichos y refranes con que cuenta la lengua española en Europa y América. Representan estos giros de expresión, al igual que las palabras aisladas ya nombradas, reacciones muy de nuestro pueblo frente a circunstancias y manifestaciones de la actuación y de la naturaleza humanas. Veamos como ejemplos las siguientes: «venirle (a alguien) con brincos», «pararle (a alguien) el caballo», «no ser (alguien) cáscara de coco», «ser (algo) del año de las guácaras», «no hacer (algo) o ir (a alguna parte) ni con los guardias», «tener (alguien) jiribilla», «coger (a alguien) de mangó bajito», «ser (alguien) peor que la maya», «caerle mimes (a alguien)», «pararse (alguien) en las patas de atrás», «ser (alguien) como la hoja del yagrumo», «venirle (a alguien) con fieñeñé», «tener (alguien) la mancha del plátano», «irse (alguien) pitando la Borinquenia».⁸

V

El español de Puerto Rico y el mundo hispánico

Examinados los ingredientes y fundamentos varios del español que se habla en Puerto Rico, veamos a continuación cuál es la

8. Véase A. Malaret, *Vocabulario de Puerto Rico*, San Juan, P. R., 1937, pp. 65-68, para una lista de dichos y modismos «que tienen la apariencia o presunción de ser exclusivamente regionalistas [de Puerto Rico]». En este sentido ver también, de L. Cruz de Rivera, *Modismos puertorriqueños* [Río Piedras], 1950 (monografía inédita).

posición que ocupa el mismo dentro del conjunto total del mundo de nuestra lengua: los países de la hispanidad.

El antiguo castellano, hoy idioma español, es en la actualidad la lengua oficial de veinte países que, aparte de España, se hallan ubicados geográficamente en los más diversos confines y climas del Nuevo Mundo. Lo hablan en suma más de cien millones de personas que pertenecen a casi todas las razas humanas. Desde el punto de vista del número, es en el mundo de nuestros días, después del chino y del inglés, la tercera lengua en importancia. Desde el ángulo de la cultura universal es igualmente una de las principales. Sus alcances políticos internacionales quedan reconocidos por su inclusión entre las cinco lenguas de trabajo de la Organización de las Naciones Unidas.

A pesar de tener el español una extensión geográfica tan vasta y variada, que supondría lógicamente el ambiente ideal para la aparición de variantes o modalidades regionales y nacionales marcadamente diferenciadas unas de otras, nuestro idioma mantiene a través de todo su amplio dominio una fundamental unidad que prevalece por encima de todas las tendencias a la variedad que han surgido y surgen aquí y allá, y las que sólo afectan los detalles marginales del habla y nunca su centro y corazón, que sigue así siendo uno.

Visto dentro del marco del español de América, el que se habla en Puerto Rico manifiesta, respecto de las otras modalidades nacionales, el intenso parecido de familia que es lógico esperar, pero muy en particular guarda estrecha relación, en sus rasgos íntimos y aparentes, con el que se da en la zona hispánica del Caribe: en Cuba, Santo Domingo y zonas costaneras del norte de Venezuela y de Colombia. Ya hemos mencionado antes cómo nuestro vocabulario tiene puntos de contacto, en sus facetas criollas, con el de esos países hermanos. Puede observarse también que la pronunciación coincide en toda esta región hispanohablante del Caribe en determinados caracteres comunes, cuales son: el seseo (igualación de los sonidos de *z*, *c* y *s*: cielo, zapato, sábado, rasgo que es general en toda América), el yeísmo (igualación de los sonidos de *ll* e *y*: caballo, yugo, pronunciación que es casi general en América), conversión de la *j* castellana en *h* aspirada: José, Hosé, general también en toda América; conversión de la *s* final de sílaba en *h* aspirada en posición final de sílaba: *dehpueh*, *lah cohtah*, rasgo este último que es particular y más intenso en esta zona. Todos estos detalles de la fonética, por otra parte, emparentan al español

del Caribe con el que se oye en el sur de España (Extremadura meridional, Andalucía, Murcia) así como en las Islas Canarias.⁹

Respecto de los otros países donde se habla nuestra lengua, el español de Puerto Rico, además, difiere marcadamente en la entonación, es decir, la línea melódica o altura musical determinada, resultante de la combinación de los sonidos individuales de sílabas, palabras, frases y oraciones, que en España varía de región a región, y en América de país a país. Esto, sin embargo, no entorpece en forma alguna la comprensión entre unos y otros.

¿Que cuál es la validez de las diversas diferencias lingüísticas que presenta el habla culta puertorriqueña por comparación con los otros países de nuestra comunidad expresiva? Los hechos consumados y confirmados por el paso de los siglos, imposibles ya de razonable enmienda, aconsejan la aceptación, y así se ha hecho, de estas diferencias de pronunciación entre nuestro español y el de otras partes de América, de un lado, y el de América en general respecto del de España, de otro, tanto más cuanto no oscurecen las mismas en nada vital la comunicación recta y eficaz. Así, pues, evitemos los puertorriqueños, movidos de falsos ideales de corrección lingüística, caer en la tontería y ridículo de pretender imitar rasgos de pronunciación o emplear corrientemente palabras aquí no acostumbradas y que en nosotros no pueden brotar espontáneamente, y por el contrario, restan a nuestra habla esa recomendable naturalidad y llaneza que tanto es de apreciarse.

VI

La influencia del inglés

El último problema que plantea el examen del español que se habla en Puerto Rico lo constituye la influencia que sobre el mismo ejerce el inglés. Deriva dicha situación de las circunstancias histórico-políticas que colocaron a nuestro país en 1898 bajo la soberanía de los EE. UU. de América. Al movernos los puertorriqueños dentro de esa nueva órbita durante más de medio siglo

9. Véase P. Henríquez Ureña, «Observaciones sobre el español en América», *Revista de Filología Española*, 1921, VIII, pp. 357-390; 1930, XVII, pp. 277-284; 1931, XVIII, pp. 120-140.

era natural e inevitable que recibiese nuestra lengua el impacto influyente de la inglesa de los norteamericanos. Sin ánimo de entrar en la consideración exhaustiva de un asunto que nunca ha podido verse en Puerto Rico con la necesaria frialdad de mente y el suficiente desapasionamiento político, permítansenos declarar de entrada, para tranquilidad de los que temen por el futuro de nuestro español, que, dentro de las condiciones sociopolíticas y culturales prevalecientes en Puerto Rico, de todos conocidas, el inglés nunca podrá suplantar al español como lengua de los puertorriqueños. Por varias razones, entre éstas las siguientes. Que a los ojos de los habitantes de este país, hablando en términos generales, el inglés no dejará nunca de ser una lengua extranjera, la que, a pesar de servirles para los propósitos de desenvolvimiento dentro de determinados aspectos prácticos y materiales de la vida, y aun para facilitarles el adelantamiento cultural e intelectual, nunca, sin embargo, por su incapacidad para hacerse eco de los ímpetus e impulsos emanantes de nuestros más recónditos entresijos mentales y anímicos, llegará a serles instrumento dócil y eficaz para dar cauce afuera a las más íntimas urgencias expresivas de su ser. En este sentido podemos decir que, al no poder satisfacer plenamente el inglés las mismas exigencias que hacemos nosotros a nuestra propia lengua española, lo cual es muy natural que así sea, el supuesto dominio que ejercemos sobre dicho idioma los que aquí lo hemos aprendido y los que aquí tratamos de vivirlo artificialmente, no logra calar el mismo a toda profundidad. Esto, que es cierto aun entre personas de educación superior, cobra mayor validez a medida que vamos descendiendo en la escala sociointelectual. Para el hombre del pueblo, y más aún, para el campesino, a pesar de todos los esfuerzos que ha desplegado nuestra escuela durante los años que van de este siglo, y a pesar del ambiente favorable a su contacto que ha facilitado para muchos la experiencia militar de tres guerras, el inglés sigue siendo una cosa muy curiosa, digna de todo respeto, pero muy allá de los límites de sus alcances y habilidades. Hago salvedad en estas apreciaciones, naturalmente, de las honrosísimas excepciones que es menester tener en cuenta cuando se generaliza sobre la base de las potencialidades humanas.

En segundo término, es ley axiomática de la ciencia lingüística que cuando dos lenguas de igual cultura (como es el caso del inglés y del español) se enfrentan, es altamente improbable que ninguna de ellas logre suplantar a la otra. Lo que sí puede suceder,

y eso es lo que acontece en Puerto Rico, es que una deje pesar su influencia sobre la otra, en grado mayor o menor dependiendo de las ventajas que puedan ofrecerle ciertas circunstancias ambientales de cultura y política.

Los estudios más objetivos que se han hecho entre nosotros en torno a este problema de la influencia del inglés¹⁰ han puesto de manifiesto que la misma no ha logrado afectar aquellas zonas del español isleño en las que, como en el caso de cualquier otra lengua, residen los caracteres esenciales de la expresión, los que de alterarse podrían dar origen a una nueva lengua o dialecto. Son éstos la sintaxis (manera de ordenar las palabras dentro de la oración de acuerdo con los pensamientos que se quieren manifestar, lo que en cada lengua se ajusta a patrones particulares y característicos) y la morfología (maneras de disponer la transformación de las palabras para expresar las ideas de género, número, acción verbal, etc.). Tampoco ha logrado penetrar el inglés en nuestra pronunciación. Todo lo contrario; al hablar nosotros dicha lengua, tendemos a acomodarla dentro de los módulos fonéticos del español. La citada influencia tan sólo se deja sentir en forma apreciable en el vocabulario, que, de todos los aspectos de cualquier lengua es el que más varía, aun dentro de condiciones ordinarias. Precisamente, es en dicha zona de la lengua —el léxico— donde reside el mayor número de variaciones que ha desarrollado el español de América respecto del de España, y el de Puerto Rico respecto del que se oye en el resto de Hispanoamérica.

Las apariencias alarmantes que pueda tener esta penetración del vocabulario inglés en el nuestro, sin embargo, pierden gran parte de su bulto cuando se averigua que el total de anglicismos de uso constante entre nosotros no sobrepasa el número de ciento cincuenta, el que viene a resultar insignificante al verse sobre el fondo de dos a tres mil palabras que maneja corrientemente la persona culta promedio.¹¹ Aminora también el sentimiento de culpable responsabilidad que podamos sentir los puertorriqueños la consideración de que un gran número de las palabras inglesas que aquí circulan, y aun muchas otras, se oyen asimismo, bien o mal

10. Véase R. del Rosario, «La influencia del inglés en Puerto Rico», en *Lecturas en Lengua Española* (Antología), Curso Básico de Español, Universidad de Puerto Rico (Río Piedras), 1953, pp. 113-131.

11. *Ibid.*, p. 121.

pronunciadas, en los demás países de nuestra lengua, particularmente en aquellos más abiertos a las relaciones con Estados Unidos, desde la mismísima España, pasando por Cuba, México, Venezuela, etc., hasta la Argentina y Chile. La influencia del inglés viene a ser así una inyección general de vitalidad que recibe nuestro idioma en los tiempos modernos como ya en los pasados recibió igualmente el impacto de miles de palabras procedentes en su mayoría del árabe, del francés y de los idiomas indígenas de América. En última instancia, dese honrado pensamiento al hecho de que desde el estricto punto de vista de la efectividad que se logra mediante la comunicación, palabras como *sipper*, *switch*, *clip*, *marshmellow*, con las que sustituimos a diario en Puerto Rico las castizas *cremallera*, *conmutador*, *presilla*, *malvaviscos*, son tan legítimas como aquellas otras pertenecientes a nuestro léxico criollo: *chinas*, *guineos*, *guagua*, *colmado*, con las que igualmente sustituimos en nuestro uso cotidiano a las correspondientes equivalencias oídas en España: *naranjas*, *plátanos*, *autocar* u *ómnibus*, *tienda de ultramarinos*. Quede claro, no obstante, que la actitud sin prejuicios con que nos acercamos al análisis de este problema puertorriqueño en relación con el inglés, en manera alguna da por buena la irresponsable mescolanza de rasgos de ambas lenguas oficiales en nuestro país, cuando ésta se origina en circunstancias de incultura, de pereza mental o de pedantería que muy bien pueden tener corrección.

* * *

Para poner punto final a estos apuntes sobre el español que se habla en Puerto Rico deseamos hacer la siguiente recomendación: Aceptemos la idea de que nuestro español puede ser tan digno como el que más, a pesar de sus ingredientes caseros (eliminados naturalmente los vulgarismos), y con ello estaremos contribuyendo a erradicar indeseables e injustificados complejos que albergan en nosotros, tanto en nuestra calidad de individuos como en nuestra calidad de pueblo. Después de todo, según ha señalado Unamuno, más importante que la forma, esto es, las palabras, la pronunciación, el cómo se dicen las cosas, son las ideas, las cosas que en sí se dicen, el espíritu de nuestra comunicación. En ellas pongamos nuestro mayor empeño, que a fuerza de querer darles la más elevada sustancia a nuestro alcance, lograremos conseguir, por añadidura, el más sano y deseable pulimento de la forma externa.